

FORMATO	Código:
ACTA DE LIQUIDACIÓN	Versión:01
	Fecha: 01/08/2025



ALCALDÍA DE
AGUADAS

**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DLS-MC-39-2025**

Entre los suscritos a saber **FABIO GÓMEZ MEJÍA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.337.861 de Aguadas, en su condición de Alcalde Municipal para el periodo constitucional 2024-2027, habiéndose posesionado tal como consta en el Acta de Posesión No. 01 del 30 de diciembre de 2023 firmada por el señor **MARCO AURELIO RAMÍREZ LÓPEZ** Notario Único del Círculo de Aguadas, en uso de las facultades y funciones contenidas en el artículo 11, numeral 1 y 3, literal b) de la Ley 80 de 1993, en el artículo 2° numeral 4 literal H de la Ley 1150 de 2007, la Ley 136 de 1994 y el artículo 01 del Acuerdo Municipal Número 006 de marzo 07 de 2015, actuando en nombre y representación de Municipio de Aguadas -Caldas-, el cual se identifica con el NIT.890.801.132-0, quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL MUNICIPIO** o Contratante, por una parte; y por la otra, la señora **JHOANNA MORALES SANABRIA** identificado con de ciudadanía 52.737.444, representante legal de **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA OFICINA SURTITODO** con NIT 900.091.899-8, quien para los efectos del presente contrato se denominará el Contratista, hemos convenido en liquidar el presente contrato, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES:

Que la información general de la **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DLS-MC-39-2025** a liquidar es la siguiente:

OBJETO	Adquisición de elementos de papelería e insumos de oficina para el cumplimiento de actividades misionales de la dirección local de salud del municipio de Aguadas, Caldas.
PLAZO INICIAL	El plazo del presente proceso debe ser ejecutados en el término de diez (10) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
PRÓRROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
PLAZO TOTAL	El plazo del presente proceso debe ser ejecutados en el término de diez (10) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE INICIO	Agosto 28 de 2025

FORMATO	Código:
ACTA DE LIQUIDACIÓN	Versión:01
	Fecha: 01/08/2025



ALCALDÍA DE
AGUADAS

FECHA DE TERMINACIÓN	deben ser ejecutados en el término de diez (10) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
VALOR INICIAL	Nueve millones tres mil seiscientos cincuenta y nueve pesos m/l (\$9.003.659).
VALOR ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL	Nueve millones tres mil seiscientos cincuenta y nueve pesos m/l (\$9.003.659).
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	ALEJANDRA CHILATRA SÁNCHEZ

1. Que el estado financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO					
Balance General		Pagos efectuados al contratista a la fecha			
Concepto	Valor	Pago No.	CE No.	Fecha	Valor sin deducciones
Valor inicial	\$9.003.659	1	2442	24/10/2025	\$9.003.659
Vr. Adición Nro. 1	-	2			
Vr. Adición Nro. 2	-	3			
Vr. Adición Nro. 3	-	4			
Valor Total	\$9.003.659	5			
Vr. Pagado a la fecha	\$9.003.659	6			
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista	\$0	7			
Vr. Total ejecutado	\$9.003.659	8			
VR. SALDO A LA FECHA		9			
		10			
		11			
		12			
		Vr. Pagado a la fecha			\$9.003.659

Que el supervisor de la **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DLS-MC-39-2025** en cumplimiento de las funciones asignadas legalmente, deja constancia de haber verificado durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas.

FORMATO	Código:
ACTA DE LIQUIDACIÓN	Versión:01
	Fecha: 01/08/2025



ALCALDÍA DE
AGUADAS

En virtud de lo anterior, las partes,

DECIDEN:

PRIMERO: Liquidar la **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DLS-MC-39-2025**, según las consideraciones de la presente acta.

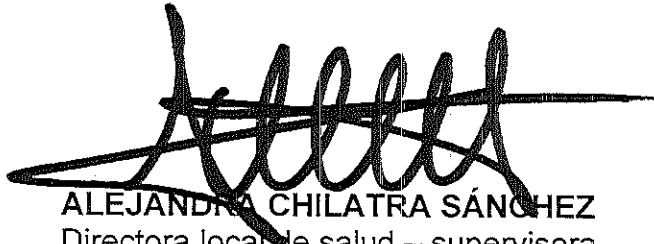
SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud de la **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DLS-MC-39-2025**, objeto de la presente liquidación.

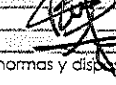
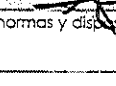
TERCERO: Copia de la presente acta se hará llegar a la carpeta que contiene la información del contrato que se liquida.

Para constancia se firma por las partes, en el Municipio de Aguadas -Caldas- a los treinta (31) días del mes de enero de 2026.


FABIO GÓMEZ MEJÍA
Alcalde Municipal


JHOANNA MORALES SANABRIA
Representante legal


ALEJANDRA CHILATRA SÁNCHEZ
Directora local de salud – supervisora

Actuación	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Paula Andrea Betancur Sánchez		31/01/2026
Proyectó:	Paula Andrea Betancur Sánchez		31/01/2026
Revisó:	Alejandra Chilatra Sánchez		31/01/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

~~XXXXXX~~